



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN HUMANIDADES

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28 de septiembre de 2026	Fecha: 28 de septiembre de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
	En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de julio de 2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		
En su caso, estructuras curriculares específicas		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	████████	████████

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible. La información pública del grado en Humanidades se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>. En ella se publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), incluyendo información sobre sus responsables, procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas, a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes de ACCUA, etc.). También se ofrece información sobre el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas y guías docentes de las asignaturas, los horarios de clase y los Trabajos Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21, de octubre de 2022) y el Protocolo del Programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de ACCUA. En este marco, el SGC contempla la realización de auditorías internas de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA.

En este contexto, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz llevó a cabo una nueva auditoría interna de la Información Pública Disponible a partir de mayo de 2026, tomando como referencia el Protocolo de Seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster de ACCUA (<https://url.uca.es/dk1md>). El informe final de esta auditoría, emitido con fecha de 28 de mayo de 2026, se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://ucadrive.uca.es/index.php/s/SFgoqD2eLeeL8rp>.¹ Los resultados obtenidos confirman el adecuado nivel de cumplimiento de los criterios establecidos, evidenciando el compromiso del título con la mejora continua, la transparencia y la actualización permanente de la información pública.

Como resultado de la auditoría realizada en mayo de 2026, se identificaron diversas recomendaciones orientadas principalmente a la actualización de documentación, la incorporación de información pendiente de publicación, la corrección de enlaces y la mejora de la accesibilidad de determinados contenidos. Entre las actuaciones desarrolladas destacan la actualización de los planes de mejora, la incorporación del campo de estudio del título, la publicación de informes de seguimiento pendientes, la revisión de la información relativa a las prácticas externas y la corrección de distintos enlaces y referencias documentales. Las incidencias detectadas representaban únicamente el 9% de los ítems evaluados y fueron subsanadas antes de la elaboración del presente autoinforme, reforzando así la transparencia, accesibilidad y actualización de la información pública del título, y garantizando su adecuación a los criterios de calidad establecidos por la Universidad y por ACCUA.

En relación con la satisfacción de los distintos grupos de interés, los resultados obtenidos durante el curso 2024-2025 reflejan una valoración positiva de la información difundida. El grado de satisfacción del alumnado durante el curso 2024/25 con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con un indicador (ISGC-P01-01) de 3,43 sobre 5, coincidente con la media ofrecida por el Centro de 3,45 sobre 5. Por su parte, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales del PDI (ISGC-P01-02) también ha sido satisfactoria (4 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,08 sobre 5). Asimismo, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) (ISGC-P01-03) manifestó un nivel de satisfacción de 3,66 sobre 5. Los indicadores correspondientes se recogen en el Anexo 1.

¹ Véase usuario y contraseña de acceso en la pag.2 de este autoinforme.

Asimismo, en correspondencia con la percepción de los grupos de interés, tal como se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, la publicación de los resultados de satisfacción de las personas egresadas y las entidades empleadoras constituía un aspecto susceptible de mejora en la Información Pública Disponible (IPD) del título. En respuesta a esta recomendación, que pedía publicar en la web los indicadores de satisfacción de las entidades empleadoras en relación con la formación recibida por los egresados y mantener esta información diferenciada y localizable dentro de la IPD, la web incluye, en *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras* <https://url.uca.es/ly5XF>, los resultados cuantitativos y cualitativos de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro, junto con el informe de análisis correspondiente (<https://url.uca.es/tvFVC>). Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 en autonomía y 4,17 en comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje, con un 4,06 en formación académica. El 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados de los grados del Centro. Como principal área de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica y proponen reforzar la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y el dominio de idiomas. Estos resultados se analizan en los criterios 2 y 7 y orientan las acciones del plan de mejora.

En conjunto, las evidencias analizadas muestran que el Grado en Humanidades dispone de mecanismos sistemáticos de revisión, auditoría y actualización de su información pública. Los indicadores correspondientes al curso 2024/25 reflejan una valoración favorable por parte de los distintos grupos de interés. A ello se suma, como evidencia posterior al periodo evaluado, la subsanación de las incidencias detectadas en la auditoría interna de mayo de 2026 y la publicación de los resultados de la encuesta a entidades empleadoras, actuaciones que permiten avanzar en la respuesta a las recomendaciones formuladas en los procesos de evaluación externa y reforzar la transparencia y accesibilidad de la información del título

Puntos fuertes

Apropiada satisfacción del PDI con la información publicada del Título durante el curso 2024/25 (4 sobre 5)

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto

- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad (<https://url.uca.es/By8q9>) en sesión de Junta de Facultad del pasado 3/05/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

Asimismo, el Centro dispone de instrumentos específicos de planificación, seguimiento y rendición de cuentas, entre los que se encuentran el Plan director de la Facultad, los Informes de Gestión y los Cuadros de Mando. El Plan director del Centro se encuentra disponible en la sección Plan director de la web de la Facultad; los Informes de Gestión y el Cuadro de Mando se publican en la sección Rendición de cuentas; y el seguimiento de los objetivos y principales indicadores del centro se articula a través de la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Estos documentos permiten realizar el seguimiento de los objetivos estratégicos del centro, analizar la evolución de los principales indicadores académicos y de satisfacción, y orientar la toma de decisiones en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, constituyendo evidencias complementarias del funcionamiento efectivo del sistema y de su conexión con la mejora continua de los títulos.

Plan director del Centro: <https://url.uca.es/U6rfg>

Informes de Gestión: <https://url.uca.es/wWBY9>

Cuadro de Mando: <https://url.uca.es/EEHh6>

La Comisión de Garantía de Calidad (actas: <https://url.uca.es/SdbN7>) de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por:

- Equipo Decanal (Decano, Vicedecano de Internacionalización, Vicedecana de Posgrado y Calidad, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Secretario Académico y Administrador de Campus)
- Coordinadores/as (+ docente y alumno/a) de titulaciones de grado y máster.

La composición se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>

Esta comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con

respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El Centro no dispone de un plan de contingencia propio. No obstante, cada plan docente (ficha de la asignatura) publica un "Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas" <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41599246>, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. La coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foro del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación con su ponderación y la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias. Aunque esta evidencia corresponde al curso 2026/27 y, por tanto, es posterior al periodo evaluado en el presente autoinforme (2024/25), se incorpora como muestra de las actuaciones desarrolladas por el Centro para reforzar sus mecanismos de prevención y respuesta ante situaciones excepcionales.

En cuanto a la recogida y el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, y en particular de las entidades empleadoras, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados del Centro. Una versión preliminar de la encuesta se elaboró en el curso 2022/23, se revisó en el 2023/24 y se ampliaron los ítems y competencias en el 2024/25. Consta de 17 preguntas (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Aunque la encuesta se realizó en el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado, se incorpora con carácter prospectivo, y sus resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras). Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con las personas egresadas: todas las dimensiones superan el punto medio de la escala, con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. Como áreas de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica, la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y los idiomas, que se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y al Plan de Mejora. Dado que el propio informe reconoce que la muestra es reducida (n = 28), no probabilística, de participación voluntaria, y por tanto no extrapolable al conjunto del tejido empresarial, se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión, para obtener resultados más representativos y una serie histórica.

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://url.uca.es/liNw3>) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

En relación específica con el Grado en Humanidades, el título participa activamente en el sistema a través de:

- La revisión anual de sus indicadores académicos y de satisfacción.
- La elaboración periódica de autoinformes de seguimiento.
- El mantenimiento y actualización de su plan de mejora.
- La aplicación de acciones derivadas tanto de los procesos internos de análisis como de las recomendaciones externas emitidas por ACCUA.

Durante el curso 2024/25 se ha continuado con esta dinámica de funcionamiento, quedando acreditado el uso efectivo del sistema mediante:

- La revisión de indicadores oficiales del título.
- La elaboración del presente autoinforme.
- El mantenimiento del plan de mejora vigente, procedente del autoinforme anterior.

La incorporación explícita de las recomendaciones contenidas en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Grado emitido por ACCUA en fecha 05/07/2023, que constituyen un eje prioritario de actuación en el presente proceso de seguimiento.

Puntos fuertes	
- Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras. - Se ha completado la información pública sobre la satisfacción de los grupos de interés con la publicación, en la web del título, de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de la encuesta a las entidades empleadoras del Centro (curso 2025-2026), que atiende la recomendación de ACCUA sobre la valoración de la formación de las personas egresadas. Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras: todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían hacerlo de nuevo, sin que ninguna lo desaconseje.	

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 1 <i>Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: Se ha procedido a actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencia: https://goo.su/eeOCIA
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 2: <i>Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC- P07 Proceso de medición de resultados- se han mantenido reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208 (proyecto ACTUA) https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Se han realizado diversas reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado. Evidencia: RSGC-P07-03
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 4: <i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.</i>	Acción de mejora: Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39921924
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 5: <i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras

	<i>grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.</i>	de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39965754 https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329451
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 6: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: a) Se han enviado correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165150
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 8: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Acción de mejora: Se mantienen las reuniones informativas con los estudiantes de forma grupal y personalizada para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41559965
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 9: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.</i>	Acción de mejora: Se han aumentado el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinadora de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36188878
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 10: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Acción de mejora: Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continúa trabajando en el tema. También habría que apuntar la compleja situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41559927
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 11: Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.</i>	Acción de mejora: Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales. Se mantienen contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades. Esta información se ampliará en el apartado 7.2 de este autoinforme.

		Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 12:</i> <i>Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continua con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673859 https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41599291

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Grado en Humanidades dispone de un diseño consolidado y alineado con lo establecido en la memoria verificada, cuyo desarrollo se revisa de forma periódica a través de los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. Dicho seguimiento permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del título, analizar los resultados obtenidos e identificar oportunidades de mejora orientadas a garantizar la calidad de la formación impartida.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de manera adecuada y conforme a la memoria verificada (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-ghum/>), sin registrarse incidencias relevantes que hayan comprometido el normal desarrollo de la actividad docente ni la adquisición de las competencias previstas. Esta valoración queda respaldada por los sucesivos informes de seguimiento del título, en los que se constata la correcta implantación de las enseñanzas y la adecuada evolución de sus indicadores académicos.

Las revisiones periódicas realizadas por los órganos responsables del título, especialmente la Comisión de Garantía de Calidad, permiten analizar de forma sistemática la planificación docente, los resultados académicos, los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés y las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa. Como consecuencia de este proceso de revisión continua, se han impulsado diversas acciones de mejora orientadas a reforzar la coordinación docente, actualizar la planificación académica, optimizar los procedimientos de seguimiento y adaptar progresivamente la titulación a los nuevos requerimientos normativos y a las necesidades formativas del estudiantado.

En este contexto, durante el curso 2024/25 se ha iniciado el proceso de revisión integral del plan de estudios con el objetivo de adaptar la titulación al Real Decreto 822/2021. Este proceso, desarrollado de forma participativa con los distintos departamentos implicados, contempla la actualización de la estructura curricular, la revisión de competencias, resultados de aprendizaje y contenidos, así como la adecuación del título a las demandas académicas, científicas y profesionales actuales, reforzando su orientación hacia el patrimonio cultural y las Humanidades desde una perspectiva interdisciplinar (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

En conjunto, las evidencias disponibles ponen de manifiesto la existencia de un proceso efectivo de revisión y mejora continua del título, sustentado en el análisis sistemático de información objetiva y en la adopción de decisiones orientadas al mantenimiento y mejora de la calidad de la titulación.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada del título.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41351748>) y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Respecto a la gestión de los TFG, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, listado de la oferta de TFG (<https://url.uca.es/kVYu7>), por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para la Facultad de Filosofía y Letras, la normativa de los TFG aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>).

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y el nuevo Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, que regula los requisitos de acceso a los estudios de Grado. El perfil del estudiante de ingreso del título de Humanidades y los criterios de acceso son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de esta, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671231>). Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://goo.su/eBBZb5J>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (<https://goo.su/lAQQYN>) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://goo.su/k8LhLjp>).

De acuerdo con la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico” <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/>. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades. De todas formas, la mayoría del alumnado procede de la rama de estudios de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (9), y de algunos no tenemos información (3) y el resto procede de otras titulaciones superiores (2). Asimismo, la mayoría del alumnado accede desde el PAU (12), y en menor medida de Mayores de 25 años (1). La distribución por género es equilibrada, mientras que la nota de acceso ha oscilado entre 5 y 11,19.

La tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16) correspondiente al curso 2024-2025 se situó en el 75%, lo que supone una mejora de cinco puntos porcentuales respecto al curso 2023-2024 (70%). Por su parte, la tasa de ocupación (ISGC-P04-17) alcanzó el 32 %, frente al 40 % del curso anterior, mientras que la tasa de preferencia (ISGC-P04-18) se situó

igualmente en el 40 %, ocho puntos porcentuales por debajo del 48 % registrado en 2023/24. Asimismo, la tasa de renovación o de nuevo ingreso (ISGC-P04-19) descendió del 28,17 % al 22,58 %. Estos resultados muestran que, aunque mejora la adecuación del alumnado de nuevo ingreso al título, persisten dificultades relacionadas con la demanda y la cobertura de las plazas ofertadas, por lo que resulta conveniente mantener las actuaciones de difusión y captación del título y continuar realizando un seguimiento específico de la evolución de estos indicadores.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título de Grado en Humanidades se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, y la coordinadora de la titulación. Para su coordinación se realizan reuniones periódicas con las áreas y departamentos correspondientes.

La gran mayoría de las materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, en coherencia con la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción evidencian un grado medio de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel general como en lo relativo a la coordinación docente. Durante el curso 2024-25, el indicador de satisfacción con la coordinación docente (ISGC-P04-10) se ha mantenido en un valor de 3,1, equiparable al de los tres cursos anteriores. Este resultado pone de manifiesto que, a pesar de las acciones emprendidas por la coordinación del título y el conjunto del profesorado para abordar las dificultades detectadas en las distintas materias —especialmente en aquellas de carácter eminentemente práctico—, resulta necesario seguir trabajando en la mejora de dicha coordinación.

Únicamente las materias básicas de primer curso y las asignaturas de idiomas modernos, comunes con otras titulaciones, no se ajustan a este procedimiento, ya que desarrollan su docencia mediante la separación de créditos teóricos y prácticos. La coordinación entre las actividades teóricas y prácticas se garantiza, fundamentalmente, porque la planificación docente contempla que todas las actividades de una misma asignatura sean impartidas por un único profesor. En los casos excepcionales en los que esto no es posible, el profesorado implicado planifica de manera conjunta, con carácter previo al inicio de la docencia, el desarrollo y la distribución de las actividades teóricas y prácticas (véase Anexo 1: Indicadores del ISGC-P04-10).

De este modo, las competencias previstas en la memoria verificada del título se distribuyen entre las distintas asignaturas del plan de estudios, garantizando que todas ellas estén asociadas, al menos, a una materia o asignatura concreta. Existen competencias generales y transversales compartidas por varias asignaturas, así como competencias específicas vinculadas a asignaturas de un determinado módulo o a materias concretas. En la guía docente de cada asignatura se detallan las competencias que se desarrollan en cada caso, asegurando así que todas las competencias previstas en la memoria del título se trabajan y evalúan a lo largo del plan de estudios.

Puntos fuertes

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada.
- La mayoría del alumnado procede de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” de Bachillerato.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los últimos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se refleja en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora, lo que permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). <https://goo.su/kiu9HRa>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número de alumnos.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). <https://goo.su/kiu9HRa>

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es/>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinovacion.uca.es/>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05- PROCESO DE GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO <https://url.uca.es/Tr8HV> , éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 - PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <https://url.uca.es/VU5t5> , en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La reducida participación del profesorado en la convocatoria del programa DOCENTIA (cinco docentes) puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación y con el limitado número de plazas ofertadas para dicha evaluación en cada

convocatoria, circunstancia que afecta especialmente al profesorado de incorporación más reciente como ayudantes doctores o profesores sustitutos interinos. De cualquier manera, estos datos no han interferido en el compromiso del profesorado con la mejora de la calidad docente. Prueba de ello es la participación de 18 docentes del título en las convocatorias de proyectos de innovación docente promovidas por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, lo que pone de manifiesto una implicación activa en los procesos de innovación y mejora continua de la docencia.

Véase los indicadores ISCG-P05-2-3-5-6 y 7 en ANEXO I.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En la página web del centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

La evolución que refleja el indicador ISGC-P04-11 del curso 2024/25 con un 3,26 (donde el título y el centro mantienen una valoración similar) pone de manifiesto que los procesos y la satisfacción con la elección y realización del TFG deben seguirse de cerca y ser objeto de un seguimiento continuo de cara a mejorar su valoración por parte del alumnado.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación (GADES), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Hay que destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de estas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA.

Ver ANEXO III 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En este caso demos señalar un excelente indicador ISGC-P05-04: (4,6) correspondiente al curso 2024/25 que nos señala la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del título a partir del resultado de las encuestas de satisfacción.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora mantiene la recomendación relativa al grado de satisfacción global del PDI con el título, los resultados de la encuesta de satisfacción global correspondientes al curso 2024-2025 muestran una evolución positiva del indicador ISGC-P07-03, que alcanza una valoración de 3,62 sobre 5. No obstante, resulta necesario seguir prestando atención a la coordinación horizontal, así como reforzar la importancia de la difusión de la encuesta a través de los canales de comunicación disponibles y dar continuidad a las acciones de mejora propuestas.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

Puntos fuertes

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

La evolución global de estos indicadores para el curso 2024/25 refleja un nivel de satisfacción global aceptable con los recursos materiales del Centro. En concreto, el indicador ISGC-P06-03 muestra una valoración de 3,12 sobre 5 por parte del alumnado, mientras que el indicador ISGC-P06-04 alcanza 3,84 sobre 5 en el caso del profesorado. Si bien estos resultados evidencian una percepción globalmente satisfactoria de las infraestructuras y de los recursos materiales puestos a disposición del título, aún existen aspectos susceptibles de mejora. En consecuencia, resulta conveniente continuar impulsando actuaciones dirigidas a optimizar estos recursos y a incrementar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas indicaciones, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. De esta forma, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2RNc>

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (ISGC-P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados durante el curso 2024/25 en el título resulta elevado, situándose por encima de la media de la UCA (154,84%). En determinadas asignaturas, el número de estudiantes

internacionales llega incluso a superar al del alumnado de la propia Universidad, lo que constituye un elemento diferenciador del título y, al mismo tiempo, un reto docente derivado de la atención a la diversidad lingüística, cultural y académica que esta realidad conlleva. Por otra parte, la movilidad internacional saliente continúa viéndose condicionada, en buena medida, por factores de carácter económico, circunstancia que se refleja en los indicadores correspondientes. No obstante, el alumnado participante en los programas de movilidad valora de forma positiva esta experiencia, alcanzando un nivel de satisfacción en el indicado ISGC-P04-15 de 3,86 sobre 5, lo que pone de manifiesto la calidad de las acciones desarrolladas en este ámbito.

Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBhj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona desde la nueva plataforma GADES.

Los indicadores SGC-P04-8- 12-13 y 14 para el curso 2024-25 reflejan un elevado grado de satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas. En concreto, la satisfacción de los tutores académicos (4,6 sobre 5) y de los tutores de las entidades colaboradoras (5/5) ponen de manifiesto la calidad de la organización y el desarrollo de esta actividad formativa. Asimismo, el indicador de satisfacción del alumnado experimenta una mejora, alcanzando una valoración positiva de 4,33 sobre 5, lo que evidencia una evolución favorable en la percepción de las prácticas externas y un elevado grado de satisfacción con esta formación, considerada un elemento fundamental para la adquisición de competencias profesionales y la inserción laboral del estudiantado del grado en Humanidades.

Ver ISGC-P04-8- 12-13 y 14 en ANEXO I de este autoinforme.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

El título dispone del personal de apoyo (<https://ucadrive.uca.es/index.php/s/7JTwZDxqK2tFik4>)² necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA GADES.

Puntos fuertes

Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras (5) y académicos (4,6) con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de algunas de las asignaturas del título (154,84%)

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Desde la implantación del título en el curso 2010-11, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas de las asignaturas se encuentran claramente definidas y asociadas a la metodología docente correspondiente, garantizando una adecuada relación entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se desarrollan diversas actividades formativas que se agrupan, fundamentalmente, en clases teóricas y prácticas, tutorías —individuales y en grupo— y trabajo autónomo del estudiante.

² Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

Las clases teóricas se imparten principalmente mediante la lección magistral, metodología adecuada para la adquisición de conocimientos generales y específicos vinculados a cada materia, así como a través de otras estrategias docentes orientadas a la resolución de dudas y a la profundización en los contenidos a partir del trabajo previo del alumnado. En este proceso, el campus virtual desempeña un papel fundamental como repositorio de materiales docentes (bibliografía, esquemas, resúmenes y otros recursos) y como herramienta de comunicación, tanto síncrona como asíncrona, entre el profesorado y el estudiantado.

Por su parte, las clases prácticas se desarrollan mayoritariamente mediante la resolución de problemas y el estudio de casos, metodologías especialmente adecuadas para la adquisición de competencias relacionadas con el ámbito profesional, así como con habilidades comunicativas, destrezas intelectuales y actitudes y valores vinculados al desarrollo profesional. Los seminarios y talleres refuerzan estas metodologías y contribuyen, asimismo, a la adquisición de conocimientos generales para el aprendizaje. El trabajo en grupo se apoya en métodos como el aprendizaje cooperativo, que favorece el desarrollo de competencias interpersonales, comunicativas e intelectuales, además de fomentar la autonomía, el compromiso personal y la capacidad de organización y gestión.

Estas actividades formativas se adecuan a las competencias específicas del Grado, relacionadas con el conocimiento histórico, lingüístico y literario, los idiomas y la crítica textual, así como con su aplicación en ámbitos profesionales como la enseñanza, la edición, la traducción, la crítica literaria o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico y arqueológico. Del mismo modo, contribuyen al desarrollo de competencias generales y transversales, tales como la búsqueda y análisis de información, la resolución de problemas, la capacidad de aprendizaje y la transmisión eficaz del conocimiento. Las tutorías refuerzan estos objetivos mediante el uso combinado del aprendizaje cooperativo, el estudio de casos y la resolución de problemas. El trabajo autónomo del estudiante, individual o en grupo, tiene una presencia significativa en todas las asignaturas, con una elevada asignación de horas, en coherencia con el EEES y con el perfil formativo del título, e incluye el estudio de contenidos teóricos, la lectura de textos especializados y la elaboración de ejercicios y trabajos.

En conjunto, puede afirmarse que las actividades formativas son coherentes con el perfil de formación de la titulación y con las competencias definidas en la memoria del título.

De acuerdo con lo establecido en dicha memoria, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta anualmente y se encuentra disponible para los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación del Grado en Humanidades al EEES ha supuesto una diversificación de los procedimientos de evaluación y la implantación mayoritaria de la evaluación continua, que permite valorar de forma adecuada la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes recogen la ponderación de las distintas actividades evaluables, aplicable al alumnado que cumple los requisitos de asistencia y realización de las pruebas previstas. En función de la naturaleza de cada asignatura, dichas ponderaciones oscilan entre un mínimo del 10% y un máximo del 70%. De manera general, la evaluación se articula mediante pruebas presenciales, escritas u orales; trabajos y tareas individuales o en grupo; y la asistencia y participación del alumnado. Asimismo, en numerosas asignaturas se contempla la asistencia a actividades académicas de interés, como seminarios o congresos sin cuota de inscripción, como parte del proceso de evaluación.

Evidencias que constatan lo anterior se puede verificar en la muestra de las asignaturas para el grado en Humanidades: *Análisis Histórico y Fundamento crítico VI, Introducción a la Geografía, Inglés I, Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas* (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673212>)³.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

³ Véase usuario y contraseña de acceso en la pag.2 de este autoinforme.

Los indicadores académicos correspondientes al curso 2024-2025 reflejan una evolución global satisfactoria del título y ponen de manifiesto el adecuado desarrollo del programa formativo, en consonancia con los objetivos establecidos en la memoria verificada. Los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación, eficiencia y abandono evidencian la consolidación del título y el impacto positivo de las acciones de mejora implantadas.

La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) alcanza el 83%, mientras que la tasa de éxito (ISGC-P04-02) se sitúa en el 93,7%, valores que se consideran satisfactorios y que superan los registrados por el Centro. Asimismo, la evolución observada durante los últimos cursos pone de manifiesto una mejora progresiva de los resultados académicos, coherente con la evolución favorable de los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado con el desarrollo de la titulación.

La tasa de evaluación o no presentados (ISGC-P04-03) alcanza el 88,6%, manteniéndose en niveles elevados durante todo el periodo analizado. Aunque este indicador no figuraba en la memoria verificada por haber sido incorporado con posterioridad, sus resultados reflejan un alto grado de participación del alumnado en los procesos de evaluación y evidencian la adecuada correspondencia entre las actividades formativas, la adquisición de competencias y los sistemas de evaluación establecidos.

Por su parte, la tasa de graduación (ISGC-P04-05) se sitúa en el 42,9%, resultado que puede considerarse satisfactorio y que mejora los valores registrados por el Centro. Asimismo, la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) alcanza el 82,1%, mostrando un adecuado aprovechamiento del itinerario formativo por parte del estudiantado.

La tasa de abandono (ISGC-P04-04) con un 28,6% disminuye su indicador respecto a cursos anteriores, lo que conlleva una mejora y un seguimiento de este. No obstante, tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa aumenta y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>). Igualmente, tanto la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) con un 83% como la tasa de éxito (ISGC-P04-02) con un 93,7% muestran indicadores positivos de acuerdo con la media de los objetivos marcados en la memoria verificada.

Ver ISGC-P04-01/06 en ANEXO 1 para indicadores correspondientes.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados relativos al grado de satisfacción con la docencia del profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades. Los informes se encuentran publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo públicos, con excepción de los informes individualizados del profesorado.

Asimismo, el título dispone de resultados desagregados por asignatura que permiten analizar de manera específica la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida. Los datos correspondientes al curso 2025/2026 muestran una valoración global media de 4,52 sobre 5 para el conjunto de las asignaturas evaluadas, lo que evidencia un elevado grado de

satisfacción del estudiantado con la docencia del título. El análisis por asignaturas confirma esta tendencia positiva. En términos generales, 13 de las 14 asignaturas evaluadas alcanzan una valoración igual o superior a 4 puntos sobre 5.

En conjunto, los indicadores disponibles reflejan una valoración muy favorable de la docencia impartida en el Grado en Humanidades durante el curso 2025/2026, sin perjuicio del seguimiento de aquellos resultados que presentan valores comparativamente inferiores a la media general del título.

Véase informe: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41256071>

Puntos fuertes
La tasa de éxito muestra se consolida de manera positiva (93,7%)
La tasa de rendimiento (83%) muestra un indicador de acuerdo con la media de los objetivos marcados en la Memoria Verificada del Título.
Los resultados de satisfacción con la docencia (datos desagregados por asignatura) muestran una valoración excelente con una media global de 4,52/5.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y un plan estable de orientación profesional, dirigido de forma específica a los futuros egresados, a través de las distintas herramientas que nos brinda la Facultad de Filosofía y Letras a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Asimismo, la orientación académica del título se articula fundamentalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado mediante el Proceso P06 de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, que integra, entre otros, el Proyecto Compañero y el programa TUMENTOR. Asimismo, el centro dispone de un Área de Atención al Alumnado, dependiente del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, y desarrolla otras actividades complementarias de orientación y divulgación académica, tales como las Jornadas de Orientación Universitaria, la celebración de congresos y seminarios vinculados a la docencia (especificar los celebrados en cada grado), así como la impartición de charlas y conferencias específicas (podéis meter clases aplicadas impartidas por el profesorado de vuestro grado, talleres, seminarios, etc).

De manera complementaria, la Universidad de Cádiz cuenta con diversos servicios transversales de apoyo al estudiantado, entre los que se incluyen el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), el Secretariado de Políticas de Inclusión, la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).

1. Orientación Académica.

α) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

El Grado en Humanidades dispone, por tanto, de los servicios necesarios para garantizar una adecuada orientación académica y profesional del alumnado, que manifiesta un grado de satisfacción positivo con respecto a dichos servicios. Cada año, el alumnado de Educación Secundaria de la provincia de Cádiz recibe información sobre los títulos ofertados por la Universidad de Cádiz, entre ellos el Grado en ..., durante las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>). Durante estas jornadas, el alumnado visitante dispone, en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras, de los trípticos informativos de los distintos títulos impartidos en el centro, así como de orientaciones sobre las páginas web institucionales de la UCA y de la Facultad, donde se encuentra disponible información académica detallada (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673806>)⁴.

Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto TUMENTOR, al que se suma el Proyecto Compañero de mentoría o tutoría entre iguales, los resultados del indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (**ISGC-P06-01**) reflejan una tendencia ... [analizar evolución del indicador]. Ambos programas, que conforman el Plan de Acción Tutorial integrado en el PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, se centran en acciones de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado, con el objetivo fundamental de facilitar su integración en el ámbito universitario mediante un sistema continuado de información y asesoramiento a lo largo de toda su trayectoria académica. Entre estas actuaciones destacan, entre otras, las jornadas de bienvenida al alumnado de primer curso.

Asimismo, desde el curso 2024-25, el centro cuenta con el programa Mentoring o Buddy, orientado a la acogida, orientación y apoyo del estudiantado internacional entrante por parte del alumnado local. Este programa adquiere especial relevancia dado que la Facultad de Filosofía y Letras es el centro que acoge al mayor número de estudiantado internacional de toda la UCA (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673823>)⁵.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas

⁴ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

⁵ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>)
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

De manera particular, la Facultad de Filosofía y Letras, a través del Vicedecanato de Estudiantes, dispone de un programa de orientación profesional dirigido al alumnado de grado y posgrado, que se actualiza anualmente mediante la incorporación de nuevas acciones, talleres y seminarios de especial relevancia para su preparación e inserción en el mercado laboral. <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/actividades-de-orientacion-sistema-garantia-calidad/>

Entre las iniciativas realizadas, destaca la jornada “*Emprender + Cerca*”, dirigida a estudiantes de último curso con el doble objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas creativas, innovadoras y basadas en el conocimiento universitario, así como de dar a conocer el Servicio de Apoyo al Emprendimiento de la Cátedra de Emprendedores. Asimismo, el 10 de abril de 2024 se celebró la Jornada de Emprendimiento en la Facultad de Filosofía y Letras (evidencias en 6.3 > 23-24 > todos los grados del centro: <https://emprende.uca.es/actividades/jornadaemprendimiento-facultadfilosofiayletras/>)⁶.

Con el objetivo de mejorar este indicador, los Coordinadores de Grado, en colaboración con los Vicedecanatos de Estudiantes y de Ordenación Académica e Innovación, organizan el Seminario de Orientación Profesional para Estudiantes de Letras, considerado como acción de mejora. La primera edición se desarrolló entre octubre y diciembre de 2022, y la segunda edición tuvo lugar los días 6, 13 y 20 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril de 2024 (evidencias en 7.1 > 21-22 y 7.1 > 23-24)⁷.

Durante el curso 2024-25 se organizó, además, un taller informativo sobre prácticas curriculares, con el objetivo de orientar al alumnado sobre el tipo de prácticas externas más adecuado a su futuro profesional (evidencias en 6.3 > 24-25 > en cada grado)⁸. Asimismo, durante el curso 2025-26 se celebró un encuentro empresarial con el estudiantado del centro, en el que empresarias y empresarios con formación humanística compartieron su experiencia profesional, así como un taller de orientación sobre prácticas curriculares dirigido al alumnado de último curso de grado (evidencias en 7.1 > evidencias estudiantes > 24-25)⁹.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Cada año se pueden ver los datos de los indicadores P07-05/08 para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los dos años de finalizar sus estudios.

En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia decreciente, que nos sugiere la desfavorable coyuntura socioeconómica de la provincia de Cádiz. Del análisis de estos datos para el cohorte 2022/23 (ISGC-P07-06: 66,67; ISGC-P07-07: 33, 33) podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el

⁶ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

⁷ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

⁸ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

⁹ Véase, usuario y clave de acceso al UCADRIVE del centro en pág. 2 de este autoinforme.

grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las encuestas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación con esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión. En conjunto, estos datos respaldan la consolidación progresiva del título y ponen de manifiesto la adecuación de la formación impartida a las competencias previstas en la memoria verificada, sin perjuicio de continuar impulsando acciones orientadas a favorecer la empleabilidad y el seguimiento de las personas egresadas.

Ver encuesta de egresados- Facultad de Filosofía y Letras: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165149>

Ver Anexo 1 para indicadores correspondientes.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En su caso, el título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario a través de las herramientas y datos ofrecidos desde la Oficina del Egresado de la UCA. Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su [Plan Director](#), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la [reunión con su responsable](#) para identificar oportunidades.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 (<https://url.uca.es/lhaan>), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

En relación con la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Cádiz no dispone actualmente de indicadores institucionales, por lo que esta responsabilidad recae en el Centro. Con el fin de recabar información sobre las necesidades y expectativas del tejido empleador, así como sobre la adecuación de las competencias adquiridas por los egresados, se elaboró un primer borrador de encuesta en el curso 2022-23, que fue revisado y mejorado en los cursos 2023-24 y 2024-25 (UCADRIVE- evidencias en 7.5)¹⁰. En este sentido, se ha solicitado una actuación avalada, ACTUA, en mayo 2025 para pilotar la encuesta y realizar los correspondientes análisis y valoraciones para el seguimiento de los títulos y la mejora de las estrategias de orientación profesional del Centro. La encuesta se está actualmente administrando a los/as empleadores/as, por lo que se espera contar con datos preliminares en septiembre-octubre de 2026. Se trata, en cualquier caso, de un documento que atiende a una de las acciones de mejora planteadas a partir de la recomendación recibida en el informe de renovación del título (05/07/2023), con la que se pretende obtener datos sobre el grado de satisfacción general de los

¹⁰ UCADrive. Enlace interno: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266> (7.2. Evidencias profesorado>24-25> Todos los títulos de la facultad).

empleadores con la formación recibida y con aspectos concretos como su formación, su actitud con el trabajo y sus competencias.

Por último, tanto en la página web de la Facultad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/oferta-de-empleo/>) como en las redes sociales del centro y su canal de WhatsApp se difunden de forma habitual ofertas de empleo, encuentros empresariales y enlaces a portales de trabajo de interés para el estudiantado del centro.

Ver encuesta para empleadores- Facultad de Filosofía y Letras: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676191>

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es baja, supera la del centro, y con tendencia a la mejora, lo que llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios (ISGC-P07-01_03,09,10). En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cohortes consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde la cohorte 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes.

Ver encuesta de egresados- Facultad de Filosofía y Letras: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165149>

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Humanidades presenta una demanda aceptable, cubriéndose de manera sostenida cada curso académico más del 50% de las 35 plazas ofertadas. Así, pese a la existencia de titulaciones afines en el entorno geográfico inmediato —como la ofertada por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)—, la demanda se mantiene estable en niveles considerados adecuados. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqis>). Resulta especialmente significativo el perfil del alumnado de nuevo ingreso y la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que permite prever la continuidad de la demanda en cursos venideros.

Por otra parte, aunque el porcentaje de inserción laboral no es elevado —en consonancia tanto con la oferta existente como con el contexto socioeconómico provincial y sectorial—, la tasa de empleo se sitúa en valores medios. Destaca, no obstante, el elevado porcentaje de egresados que acceden a una ocupación laboral acorde con su formación, lo que puede interpretarse como un indicador de la necesidad creciente de la sociedad actual de contar, en el ámbito profesional, con perfiles vinculados a las Humanidades, como historiadores, lingüistas, comunicadores y docentes.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades resulta adecuado tanto en número como en cualificación, habiéndose incrementado progresivamente a lo largo de los últimos cursos académicos, en consonancia con lo previsto en la memoria verificada del título. El personal docente se distribuye en áreas de conocimiento y departamentos atendiendo a su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del profesorado, unida a la elevada proporción de doctores (87,1%) y al reconocimiento de su actividad docente e investigadora a través de quinquenios (151) y sexenios (70), permite la implantación y el desarrollo del título con plenas garantías, especialmente teniendo en cuenta su marcado carácter interdisciplinar.

En relación con los recursos materiales, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha experimentado una mejora sustancial, destacando el esfuerzo continuado por adaptar sus instalaciones a las necesidades docentes derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior. En la actualidad, el centro dispone de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de una docencia presencial de calidad, así como de las herramientas digitales necesarias para el apoyo a dicha docencia o para el desarrollo de modalidades de enseñanza virtual. Esta adecuación de espacios y recursos se ve avalada por la ausencia de quejas o reclamaciones registradas a través del Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, puede concluirse que el Plan de Estudios se desarrolla conforme a lo previsto en la memoria verificada y que las competencias del título se adquieren de manera adecuada a través de una planificación docente coherente. La coherencia entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación favorece la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas para el estudiantado. Esta valoración se sustenta en los indicadores relativos a las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, el grado de satisfacción global de los distintos colectivos implicados con el centro y con el título —con una tendencia claramente positiva— constituye una evidencia adicional de la progresiva consolidación del Grado en Humanidades, especialmente en lo relativo a la planificación y desarrollo de la docencia, que alcanza valores superiores en torno a los 4 puntos sobre 5.

En definitiva, los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad permiten afirmar que el título presenta una evolución favorable y unos estándares satisfactorios. Atendiendo a estos resultados, puede considerarse que la sostenibilidad del Grado en Humanidades está garantizada desde el punto de vista del perfil formativo de la titulación, los resultados de aprendizaje, el nivel de satisfacción global con la docencia y el título, así como la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos fuertes

- El título muestra una tendencia positiva y sostenible de acuerdo con los indicadores SGC.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.	Se ha procedido a actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencia: https://goo.su/eeOCIA	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Julio de 2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título: 2022/23: 3,28 2023/24: 3,25 2024/2025: 3,43 2025/2026: 3,58 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título 2022/23: 4,08 2023/24: 3,83 2024/2025: 4,00 2025/2026: 4,22 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s 2022/23: 3,08 2023/24: 3,45 2024/2025: 3,66 2025/2026: 3,77

Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC- P07 Proceso de medición de resultados- se han mantenido reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208 (proyecto actúa) https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266	Alta	Coordinadora de Calidad	Mayo de 2023	Julio de 2026	No procede
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Se han realizado diversas reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado. Evidencia: RSGC-P07-03	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Julio de 2026	No procede
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.	Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39921924	Media	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente 2020/21: 27,78% 2021/22: 22,81% 2022/23: 15,87% 2023/24: 26,67% 2024/2025: 29,03%
Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse	Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del

las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.	interés y problemas para ambos colectivos en aras de mejorar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39965754 https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329451					alumnado con la coordinación docente 2020/21: 2,63 2021/22: 3,83 2022/23: 3,17 2023/24: 3,15 2024/2025: 3,1
Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.	a) Se han enviado correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165150	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados 2019/20: 3,50 2020/21: 4,50 2021/22: 2,50 2022/23: 4,33 2023/24: 2,75
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Se envía con regularidad un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.	Media	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) 2020/21: 7,41% 2021/22: 7,02% 2022/23: 7,02% 2023/24: 8,33% 2024/25: 12,9%
Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de	Se mantendrán las reuniones informativas con los estudiantes para informar acerca de las posibilidades y ventajas de la movilidad nacional e internacional.	Alta	Coordinadora de la Titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas

movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41559965					de movilidad saliente (internacional) 2020/21: - 2021/22: 1,82% 2022/23: - 2023/24: - 2024/25: 1,61%
Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.	En los últimos cursos se ha aumentado el número de convenios de prácticas con empresas e instituciones externas de la universidad. En este sentido desde la coordinación del título se ha mantenido un contacto directo y estrecho con la coordinación de prácticas en aras de conseguir que buena parte del alumnado del grado realice sus prácticas en empresas externas. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36188878	Alta	Coordinadora de la Titulación	Mayo de 2023	Mayo de 2026	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas 2020/21: 1,67 2021/22: 1 2022/23: 2,25 2023/24: 3 2024/25: 2,67
Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Si bien se ha realizado un esfuerzo en los últimos cursos por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para trabajar y llevar adelante sus estudios. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41559927	Alta	Coordinadora de la Titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2026	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2020/21: 0% 2021/22: 18,2% 2022/23: 0% 2023/24: 45% 2024/25: 18,6% ISGC-P04-05: Tasa de graduación 2020/21: 60% 2021/22: 18,2%

						2022/23: 100% 2023/24: 45% 2024/25: 42,9%
Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.	Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales. Se mantienen contactos y reuniones periódicas con egresados, así como el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819	Alta	Coordinadora de la Titulación	Mayo de 2023	Abril de 2026	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título 2020/21: 38,18% 2021/22: 20% 2022/23: 44% 2023/24: 40% 2024/25: 32%
Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.	Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673859 https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41599291	Alta	Vicedecanato de Alumnos y Ordenación Académica e Innovación docente	Mayo de 2023	Mayo de 2026	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 2020/21: 2,26 2021/22: 3,1 2022/23: 3,44 2023/24: 3,03 2024/25: 3,05

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,11	3,42	3,28	3,25	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,23	4,08	3,83	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		77,7%	73,9%	83%	76,6%	83%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,9%	88,4%	94,6%	89,6%	93,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		82,8%	83,6%	87,7%	85,5%	88,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	18,2%	0%	45%	28,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		60%	18,2%	100%	25%	28,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		93%	89,3%	79,3%	88,2%	82,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,8	5	5,6	5,9	7
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,67	1	2,25	3	2,67
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	127,54%	312,73%	234,38%	164,29%	154,84%
	Movilidad entrante nacional	1,45%	5,45%	6,25%	2,86%	3,23%
	Movilidad saliente internacional	-	1,82%	-	-	1,61%
	Movilidad saliente nacional	1,45%	3,64%	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,63	3,83	3,17	3,15	3,1
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,94	3,91	3,85	3,25	3,26
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4	4,33	4,25	3,5	4,4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,75	3	4,83	4,91	4,84

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,11	4,2	3,89	3,38	3,26
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,5	4,31	3,63	3,59	3,86

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83%	76%	79,6%	80,3%	78,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,3%	87,8%	89,8%	88,9%	87,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,9%	86,6%	88,6%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25%	22,3%	26,9%	31,6%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,5%	39%	26,5%	26,4%	32,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,3%	89,9%	89%	89,3%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27	5,2	5,19	5,38
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,33	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	0,72%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	2,67	4,7	4,71	9,61
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,22	3,59	3,69	3,38	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,55	3,31	3,76	3,51	3,87

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40,74%	35,09%	23,81%	35%	30,65%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,78%	22,81%	15,87%	26,67%	29,03%

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,6	4,5	4,5	4,6%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	7,41%	7,02%	7,02%	8,33%	12,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	37,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	-	-	-	-	62,5%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	66,67%	90%	54,55%	70%	75%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	38,18%	20%	44%	40%	32%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	30,91%	26%	30%	48%	40%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	27,78%	18,52%	38,46%	28,17%	22,58%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,73	3,5	3,33	3,11	3,07
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,26	3,1	3,44	3,03	3,05

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,62	3,89	3,67	3,59	3,12
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,72	4,03	4,08	3,87	3,84

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,48%	53,7%	81,54%	70,42%	46,48%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	52,63%	36,51%	41,79%	39,06%	52,63%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,31	3,69	3,71	3,49	3,31
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,93	3,62	3,85	3,83	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	34,22%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,48	3,45	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,89	3,93	3,99	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,50% 2 encuestas de 16 egresados	30,77% 4 encuestas de 13 egresados.	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.	42,86% 3 encuestas de 7 egresados	30,77% 4 encuestas de 13 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6,25	7,69	16,67	42,86	23,08
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	0,00	100,00	66,67	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	33,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	100,00	100,00	0,00	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	4,50	2,50	4,33	2,75
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,50	3,75	3,00	4,00	3,00

INDICADOR (CENTRO)					
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,81%	14,48% 32 encuestas de 221 egresados.	14,73% 47 encuestas de 319 egresados.	17,51% 45 encuestas de 257 egresados.	16,30% 45 encuestas de 276 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	5,0	6,79	5,64	8,56	10,87
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	6,0	66,67	38,89	50,00	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	6,67	5,56	9,09	3,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20	54,55	33,33	53,33	40,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,55	2,87	3,51	3,09	3,41
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,13	3,51	3,18	3,27

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,77%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,44%	-	-	0,77%	0,77%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)** <https://goo.su/kiu9HRa>

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (2024/25).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) https://ucadrive.uca.es/index.php/s/TYFQoFc2QH7LEPi	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Archivo UCA	2		1
Biblioteca Municipal de Chiclana de la Frontera	1		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (2024/25):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
28530	Universidad de Cádiz	Prehistoria	Profesor Titular	48	Tutor Académico
305524	Universidad de Cádiz	Hª de América	Profesora Permanente Laboral	84	Tutora Académica

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. <https://goo.su/xSJFkgg>